

Prog.	Instancia	Justificación	Área a revisar	Descripción	Objetivo	Semana Prog. de		Total Semanas		Periodo de revisión		Auditoría Precedente	Muestra	Unive
						Inicio	Término	Revisión	Hombre	Inicio	Fin			
0	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	RECURSOS MATERIALES ÁREA DE ACTIVO FIJO	Obtener y analizar las políticas internas, manuales, lineamientos y procedimientos relativos a bienes muebles del Instituto, y que en su caso estén autorizadas por la Junta de gobierno y/o publicadas en el Diario Oficial de la Federación, a fin de tener un panorama general del área a revisar. Evaluar el control interno de la Subdirección de Recursos Materiales y del Departamento de Activo Fijo, establecido para el resguardo, asignación y custodia de los bienes muebles del instituto. Verificar que el Departamento de Activo Fijo cuente con Manual Especifico de Organización y de Procedimientos, y que éstos hayan sido difundidos entre el personal de ese departamento y de la Institución. Comprobar que al personal adscrito al Departamento de Activo Fijo se le da capacitación, así como los recursos materiales necesarios para el desarrollo de sus actividades. Revisar la confiabilidad del registro establecido para el control de altas, bajas, traslados y resguardo de los activos fijos (bienes muebles) y comprobar la conciliación contra los registros en la contabilidad del hospital. Revisar selectivamente las	Verificar que el Instituto cuente con un área responsable de la administración de los activos fijos y que esta se encuentre autorizada y contemplada en la estructura orgánica y funcional. Constatar que las áreas responsables de controlar el activo fijo del Hospital, se hayan apegado a las normas políticas y lineamientos en la adquisición registro y control de los bienes muebles y que estos se encuentren inventariados y resguardados como patrimonio del instituto.	1	13	13	62	01/01/2019	29/03/2019		15 PORCIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO.	100 PORCIENTO DE LOS BIENES MUEBLES DEL INST

OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	AREA DE RPBI	Verificar que la Institución mantenga actualizado su registro como generador de datos de SEMARNAT y que los datos contenidos en éste sean correctos. PROGRAMA ANUAL DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 2019 18476 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES Evaluar el control interno establecido por la Institución, para el manejo de los residuos peligrosos biológico infecciosos. Verificar que exista un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos debidamente registrado y que se ejecute. Comprobar si la Institución cuenta con un manual de procedimientos vigente para el manejo de RPBI, que se encuentre elaborado conforme a las atribuciones y responsabilidades en materia de RPBI e incluya todas las actividades y procedimientos para dicho proceso, así como, toda la información que se genere y éste debidamente autorizado. Verificar que la identificación, envasado, recolección, transporte interno, almacenamiento temporal y tratamiento de los RPBI se efectúe de acuerdo a las diversas normatividades oficiales que existen en la materia. Revisar bitácora del manejo de	Verificar que exista apego al Plan de Manejo de Residuos Peligrosos de la Institución. Corroborar que el personal que interviene en la identificación, envasado, recolección, transporte interno, almacenamiento temporal y tratamiento de los RPBI, así como quienes supervisan dichas funciones se apeguen a las disposiciones oficiales en vigor. Comprobar la existencia de indicadores en la recolección y destino final de los RPBI.	9	21	13	62	25/02/2019	24/05/2019	30 PORCIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.	100 PORCIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.
-----	--	--------------	--	--	---	----	----	----	------------	------------	--	---

CANTIDAD DE OBSERVACIONES	DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	OBTENER EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE AVALIAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES - COMPLETO IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS	VERIFICAR QUE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE ATENDER LAS DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS HAYAN IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS ACORDADOS.	18	21	4	4	29/04/2019	24/05/2019	100%
		PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES - COMPLETO
 IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS 18476 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES PREVENTIVAS EMITIDAS POR LAS DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS. VERIFICAR SELECTIVAMENTE LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES A TRAVÉS DE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO. EVALUAR LAS CAUSAS QUE OBSTACULICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ACORDADOS POR LOS RESPONSABLES; ASÍ COMO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE INSTANCIAS EXTERNAS AL INSTITUTO, QUE SON RESPONSABLES DE LA TOTAL SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES PARA SU REGISTRO EN EL SISTEMA AUXILIAR DE CONTROL.	VERIFICAR QUE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE ATENDER LAS DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS HAYAN IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS ACORDADOS.							

0	OIC	RIESGOS DE ALTO IMPACTO O PROBABILIDAD DE OCURRENCIA IDENTIFICADOS EN EL MAPA DE RIESGOS	SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS GASTO CORRIENTE	EFECTUAR EL ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO que nos permite evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa ANUAL DE INICIATIVAS que nos permite evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa ANUAL DE INICIATIVAS siguiente: - Existencia de un presupuesto anual autorizado. - Existencia de políticas, bases y lineamientos presupuestarios. - Existencia de sistemas de registro presupuestario. - Existencia de un procedimiento de autorizaciones. - Procedimiento de registro, control y reporte presupuestario. Comprobar que los recursos presupuestarios obtenidos y por obtener (Recursos Fiscales pendientes de recibir al cierre del ejercicio) y los gastos presupuestarios ejercidos y los comprometidos devengados no pagados correspondientes a su periodo fiscal, hayan sido cuantificados, ejercidos y registrados sobre la base de flujo de efectivo, con apego a la normatividad gubernamental e interna aplicable. Verificar que los recursos presupuestarios por obtener, corresponden al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio auditado. Verificar que los gastos presupuestarios comprometidos devengados y no pagados al cierre del ejercicio fiscal, correspondan a eventos	22	34	13	65	27/05/2019	23/08/2019	30 PORCIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO.	100 PORCIENTO DEL PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO.
---	-----	--	--	---	----	----	----	----	------------	------------	--	---

CANTIDAD DE OBSERVACIONES	DIVERSAS ÁREAS DE LA INSTITUCIÓN	OBTENER EVIDENCIA SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE AVALIEN EL PROGRAMA ANUAL DE AUDITORÍAS - COMPLETO IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES PREVENTIVAS EMITIDAS POR LAS DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS. VERIFICAR SELECTIVAMENTE LA IMPLANTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES A TRAVÉS DE PRUEBAS DE CUMPLIMIENTO. EVALUAR LAS CAUSAS QUE OBSTACULICEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ACORDADOS POR LOS RESPONSABLES; ASÍ COMO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES ANTE INSTANCIAS EXTERNAS AL INSTITUTO, QUE SON RESPONSABLES DE LA TOTAL SOLVENTACIÓN DE LAS OBSERVACIONES PARA SU REGISTRO EN EL SISTEMA AUXILIAR DE CONTROL.	VERIFICAR QUE LAS ÁREAS RESPONSABLES DE ATENDER LAS DIVERSAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS HAYAN IMPLEMENTADO LAS RECOMENDACIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPOS ACORDADOS.	31	34	4	4	29/07/2019	23/08/2019	100%
---------------------------	----------------------------------	--	--	----	----	---	---	------------	------------	------

OIC	PROGRAMAS Y/O PROYECTOS PRIORITARIOS ESPECIALES O ESTRATÉGICOS	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE ENSEÑANZA Y DESARROLLO ACADÉMICO	Realizar las actividades de planeación establecidas en la Guía de Autoevaluación de Programas, a fin de conocer la misión, visión y objetivos de las instituciones y constatar que el Programa Presupuestario E010 se encuentre alineado con las estrategias y ejes del Plan Nacional del Desarrollo, mediante la revisión al Desempeño. Evaluar el control interno establecido por la institución, respecto del uso de los recursos asignados al Programa presupuestario E010. Verificar que la estructura orgánica y ocupacional del Hospital cuente con las áreas autorizadas necesarias para el logro de su misión y los propósitos que persigue; así como, la efectiva delegación de funciones para el desarrollo y cumplimiento del Programa Presupuestario E010. Analizar los mecanismos de evaluación establecidos en el Hospital, que destaquen la eficiencia y la eficacia en el desempeño para el Programa Presupuestario E010. Constatar que el Hospital cumplió con oportunidad y eficiencia, las metas y objetivos previstos en el Programa Presupuestario E010.	35	47	13	59	26/08/2019	22/11/2019	20 PORCIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010.	100 PORCIENTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E010
-----	--	---	--	----	----	----	----	------------	------------	--	--

